

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 5 de febrero de 2024, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se dispone el nombramiento de doña Inmaculada Gómez Alfonso como personal eventual en el puesto de Coordinador/a de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, apartado 1.a), del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de doña Inmaculada Gómez Alfonso como personal eventual en puesto «Coordinador/a de la Delegación del Gobierno», código 13666310, adscrito a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, con efectos económico-administrativos de 1 de febrero de 2024.

Sevilla, 5 de febrero de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa